



Acta Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria

Sesión ordinaria – 10 de febrero de 2021

Participan de la sesión:

Virginia Martínez (INDDHH); Ivonne Klinger (Organizaciones Sociales de Montevideo); María Julia de Izaguirre, Sara González, Antonia Yáñez (Red de Sitios de Memoria).

Observadores: Adriana Cabrera (Familiares Detenidos Desaparecidos); Mercedes Cunha (Red de Sitios); María Ángeles Michelena (Familiares Detenidos Desaparecidos); Gustavo Mora (Mesa Coordinadora de la Red de Sitios); Baldemar Taroco (Crysol).

Secretaría: Diego Bentancor (INDDHH)

Virginia informa:

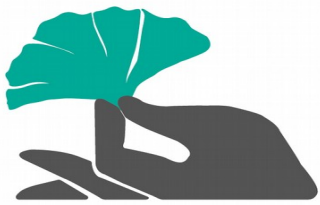
1) Que tuvo un intercambio con Lorena acerca de la designación de delegado de ANEP. Lorena ha estado gestionando y promete más gestiones. Virginia pregunta si a la comisión le parece hacer gestiones por su lado. Se prefiere esperar.

2) Habló con Mariana Mota acerca del presupuesto. Formalmente no se aprobó el presupuesto de la INDDHH, pero hay compromiso de votarlo luego de una reunión entre el presidente de la Institución Wilder Tayler, la presidenta del Parlamento Beatriz Argimón y otros. Se aprobaría el Fondo concursable y los 450.000\$ para la Comisión. La INDDHH va a comunicarse formalmente y directamente con la Red de Sitios. Virginia aportará los nombres de las delegadas.

3) De las resoluciones de la vez pasada, quedó pendiente la del Liceo de las Piedras. Pregunta si la última versión es la oficial. María Julia responde que está pendiente. Se resuelva esperar por la última versión que enviará Rosario.

4) Se solicitó que subieran todas las actas y las resoluciones a la web. Las resoluciones ya están.

5) Texto propuesto por los solicitantes para el caso de Jefatura, Virginia querría proponer algunas modificaciones. (sacar: compatriotas, cifra de detenidos y la caída de la dictadura (por caída). Si en la comisión están de acuerdo, ella propondría un texto alternativo. Baldemar está de acuerdo con una mejora en la redacción y que se explique a Silvio las modificaciones. Antonia también de acuerdo. Se resuelve que Virginia haga el texto alternativo, también para la placa de Ayala con correcciones de estilo, las envíe a la comisión y etc.



6) Pedir asistencia a CRY SOL o a quien esté en contacto con la comisión de Punta Carretas, por las notificaciones. Se envió a la comisión pero no hubo respuesta. ("Fatiga" Ortega) Se precisan mayores precisiones para saber a quién enviar en la Intendencia, en la empresa, (MEC está informado por José). Se dan algunos nombres. Virginia propone esperar la respuesta de la Comisión. María Julia propone hacer una notificación formal para el Mec. Virginia le preguntará a José.

7) Arretche (MD) tiene un sucesor (Goñi). Virginia consultó a Mariana si es la misma persona con los que la INDDHH está tratando otros temas. Que sí pero aún no tiene muchos conocimientos. Virginia propone solicitar una reunión y retomar allí el asunto de Rocha. Antonia acuerda con la reunión y propone presentarse de nuevo (todo lo referido a los Sitios- predios militares e incorporar el tema de Rocha) Virginia solicitará reunión y luego se verá delegación de la CNHSM.

Ivonne. Semana pasada primera reunión de directiva de CRY SOL y se vieron últimas resoluciones. Se plantearon problemas con la resolución de Muchachas de abril. Y CRY SOL solicita a la CNHSM una revisión de la resolución y que se presente una nueva solicitud. Ofrecemos y planteamos el pedido si en la próxima reunión (o antes) podemos presentar la solicitud de sitio de memoria para el espacio de reconocimiento. Formalmente pedimos disculpas, Baldemar y yo no teníamos postura, CRY SOL no se estaba reuniendo en enero.

Antonia. Otro previo. Reunión del 300 Carlos se pronunció en el mismo sentido que lo planteado por CRY SOL. El planteo es el mismo, la preocupación y la posibilidad de hacer un nuevo planteo e incorporar las opiniones de la red que no estuvieron presentes para ese debate. Pedimos un margen de tiempo para poder procesar ese debate.

Sara. Hay un planteo que está circulando en la red desfavorable a la resolución tomada por la CNHSM sobre la solicitud de Muchachas de Abril.

Ivonne. En cuanto al apartamento en sí no parece pertinente pero el espacio donde se recuerda la represión sobre toda la zona, si y por eso CRY SOL pide tiempo para presentar una nueva propuesta.

Baldemar pregunta si la resolución fue notificada a los solicitantes. Brenda dijo que no había recibido y que se enteró por la Red de Sitios. En la CNHSM sí circuló. **Virginia** afirma que notificó de la resolución a los solicitantes y ahora reenvía a la CNHSM esa comunicación a Brenda Falero, con fecha 1ero de febrero. Recuerda que la comisión tomó una resolución, que hubo análisis y reunión con las solicitantes (en un primera instancia las solicitantes no concurren y en la segunda vino solo Brenda Falero), y señala que no se trata de anular la resolución que se tomó sino de analizar otra solicitud, distinta.



Se habla sobre la necesidad de ser más estricta con los datos, las referencias, testimonios, entrevistas y otros documentos que acompañen las solicitudes.

Antonia refiere que el tema comenzó a ser comentado en la red. (El audio de Antonia se escucha mal.) Lo cierto es que en la comisión se actuó con seriedad y hay que diferenciar porque no es que estuviera en el ánimo cuestionar lo que sucedió.

María de los Angeles. La resolución estuvo focalizada en la solicitud tal cual vino. La autocrítica que debemos asumir es que las solicitudes no son solo papeles y que no asumimos lo que sabemos. Hay otros temas para discutir y seguramente debamos hacerlo. En la reunión con Brenda se podría haber profundizado más. Lo correcto sería dejar la resolución más allá de las críticas y referirla en cualquier otra resolución que se tome. Como CNHSM debemos estar abiertos a la revisión de nuestras actuaciones.

Rectificación de la intervención de María Ángeles Michelena aprobada en la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2021:

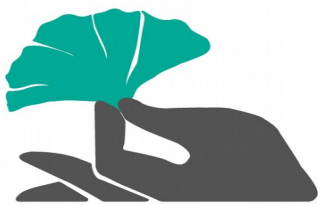
“En el sentido de revisar la discusión anterior y que laudó negativamente, tenemos que autocrítica el no haber incorporado al análisis, los sentidos de memoria que tienen en este caso, el edificio en su conjunto, el corredor de acceso y la rinconada de encuentro de las dos calles. Estos espacios están señalizados con una placa colocada en el marco de la ley 18546 , con las Marcas de la resistencia y con una intervención de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Son además el espacio donde la comunidad lleva adelante homenajes los 21 de abril desde hace varios años”.

Sara. Personalmente está de acuerdo con una nueva solicitud sobre un espacio que pueda ser declarado sitio.

María Julia. Cerciorarse de que la Comisión solicitante recibió la notificación y abrir un compás de espera legal para que realice sus descargos o manifieste su opinión. Y abrir una nueva instancia. Quiere entender si la nueva solicitud de la que se habla sería de otra comisión solicitante.

Ivonne. De acuerdo con María Julia. Informa que ella le envió la resolución a Brenda Falero y realizó una autocrítica y planteó buscar caminos de solución al tema. Cuando esta reunión termine se comunicará con Brenda y Brenda con el resto del grupo para avanzar en ese proceso.

Antonia Como delegada de la Red plantea que la Red tendrá que tomar una postura en este asunto para contribuir a consensuar. Que una comisión se haya manifestado en forma unánime sobre un asunto es algo imponderable, que las reuniones y sus inercias influyen. Y en todos esos sentidos, creo que la Red deberá involucrarse. Virginia señala que eso es más interno (de la red).



Antonia vuelve a decir que le llama la atención que nadie, en la Comisión, haya podido pensar más allá.

Baldemar En la reunión de CRYSQL con una veintena de compañeros se cuestionó la decisión de no declarar sitio de memoria el apto de mariano soler e incluso se señaló que porque no podría declararse sitio una propiedad aunque nunca pueda accederse al mismo. Pone ejemplos: Batallón Florida. Señala que se cuestionó que no se haya consultado al colectivo de CRYSQL, más allá de que no se cuestionó personalmente a los delegados.

Virginia hay otras discusiones que pueden darse, pero la resolución fue tomada con cuidado, por la comisión y también personal (de Virginia) para hacerlo lo mejor posible. Están planteadas dos vías, solicitar la rinconada o el apto, habrá que ver con claridad. Tal vez debamos solicitar una opinión jurídica para sumarla a las opiniones políticas y conceptuales. Esto aportaría tranquilidad a todos.

Ivone. Coincide con lo planteado. El respaldo jurídico es importante y tomar la resolución como antecedente para otros casos, para otros inmuebles privados. Ya estaría suficientemente discutido.

María Julia Acuerda con todo lo planteado. Plantea el problema de Rocha, Rocha no se dirigió a la CNHSM. Lo mismo está pasando con el tema Muchachas de Abril. Se procura incidir por canales indirectos, llevando al tema a otros ámbitos. Dirigirse a la Comisión es lo que permitiría que la Comisión aportara los argumentos que determinaron tal o cual resolución y evitaría que circulen opiniones emocionales.

Antonia. En ese mismo orden, la comisión del 300 discutió tres horas pero entendimos que lo que había que traer aquí era la preocupación para que el asunto pudiera ser revisado tanto en la CNHSM como en la Red.

Virginia pregunta si se está grabando, por Martina. Diego, el encargado de la reunión, informa que si no se solicitó autorización para grabar, él no graba.

Baldemar opina que hay que esperar lo que diga la comisión solicitante.

Sara informa que Memorias de la Costa inaugura su Circuito de memoria el 4 de marzo. Virginia pide que se informe por correo. Baldemar dice que se hará invitación formal.

Antes de finalizar, Virginia repasa tareas y Antonia hace algunas consideraciones sobre las lecturas políticas de las leyes.



NOTA. Este resumen de la sesión de la CNHSM está realizado en base a las notas de Mercedes Cunha con los aportes de Diego Bentancor y Maria Julia de Izaguirre. Contamos con la instancia de revisión previa a la aprobación del acta para que los demás participantes de la reunión hagan las correcciones que consideren pertinentes. Se envía al correo de la CNHSM y al de la RED de SITIOS.

****Acta aprobada con las modificaciones realizadas en la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2021.***